

INCORPORARÁ EL IFAI MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA OPTIMIZAR ATENCIÓN A CIUDADANOS

- Del 13 al 28 de julio, en los que corre el periodo vacacional del IFAI, se hará el traslado del Centro de Procesamiento de Datos Institucional, pendiente éste desde diciembre pasado, cuando cambió de edificio sede

Como lo ha hecho en los últimos años, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) suspenderá labores la segunda quincena de julio, del 15 al 26, con motivo del periodo vacacional de verano.

En esta quincena, se hará el traslado del **Centro de Procesamiento de Datos Institucional (CPD)**, que quedó pendiente en diciembre pasado, cuando el IFAI cambió de edificio sede.

Debido a lo anterior, del sábado 13 al domingo 28 de julio se suspenderán, únicamente por medios electrónicos, los siguientes servicios:

- Solicitudes de acceso a información pública gubernamental
- Solicitudes de acceso a datos personales y su corrección
- Presentación de ampliaciones de plazo de reserva
- Interposición de recursos de revisión
- Procedimientos de verificación, por falta de respuesta y cumplimientos respectivos

Lo anterior, en razón de que se inhabilitarán, por el periodo señalado:

- El Sistema Infomex Gobierno Federal (La recepción, consulta y respuesta de solicitudes de información se podrán presentar en las ventanillas de las Unidades de Enlace de la Administración Pública Federal (APF), o bien, por correo postal)
- El Portal de Obligaciones de Transparencia de la Administración Pública Federal
- El Sistema Persona

- El Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA)
- Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos (Cevifai)
- El Sistema de Índices de Expedientes Reservados para las Dependencias y Entidades de la APF
- El Sistema buscador de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión ZOOM
- Y todos los sistemas institucionales

Los servicios que sí operarán son:

- El correo electrónico institucional
- El sitio web del Instituto sí operará, pero con algunas funciones limitadas, relativas al acceso a los sistemas. Al intentar acceder a los sistemas institucionales, aparecerá un mensaje explicando la interrupción temporal de los servicios
- Funcionará normalmente el servicio de correo de voz habilitado en el conmutador telefónico, con el que se podrán grabar mensajes de voz al llamar a las extensiones
- El *Servicio Tel-IFAI* (01800 835 4324) en el que se da atención a las llamadas de las personas para orientación y consultas diversas sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos y la página de internet www.ifai.org.mx.

El traslado del **CPD** permitirá incorporar mejoras tecnológicas e informáticas para optimizar los servicios que presta el Instituto a la ciudadanía e incrementar las medidas de seguridad.

Para los efectos necesarios, la oficialía de partes se mantendrá operando durante todo el periodo vacacional, en la sede del IFAI, Insurgentes Sur 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal.

El Pleno del IFAI tendrá su próxima sesión el 31 de julio, del presente año.

-oOo-